



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

**OBJETIVOS
METAS**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023



OBJETIVO

Efectuar los procedimientos de contratación con estricto apego al marco normativo vigente, obteniendo las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad, con la finalidad de allegar a las áreas jurisdiccionales y administrativas, los bienes muebles y servicios requeridos para el cumplimiento de sus funciones.

METAS

Subprograma: 1. **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ADQUISICIÓN DE BIENES Y ALMACENES.**

- Meta:**
- Adjudicar el 70% del monto por ejercer mediante procedimientos distintos al de adjudicación directa (excluir especiales, renovaciones e instituciones públicas).
 - Cumplir con los plazos de ejecución de los procedimientos de acuerdo a cada tipo.
 - Agrupar procedimientos de diferentes áreas u órganos e integrarlos en procedimientos de contratación consolidada.
 - Atender como mínimo el 80% de las solicitudes recibidas durante el trimestre (Investigación ordinaria: 18 días hábiles, investigación especial: 35 días hábiles, contados a partir del envío de la solicitud de cotización a los proveedores o prestadores del servicio).
 - Actualizar máximo en 5 días el 100% de los registros de activos (altas, bajas y actualizaciones).
 - Integrar como mínimo al 75% de los proveedores adjudicados en el periodo (fr. 28) en el Padrón de Proveedores (fr. 32).

FUENTE

Programa Anual de Trabajo 2023
Ajuste PT_6_2023

FORMATO DE FUENTE

Word (docx)

PUBLICADO

Página de Internet, apartado de
Transparencia